



MinJusticia > Sala de prensa > Ministro de Justicia y del Derecho propone modernizar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Tema: General

Fecha del Artículo: 24/03/2023

Ministro de Justicia y del Derecho propone modernizar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras



“Es cierto que hay reparaciones e indemnizaciones, pero esa norma ya cumplió su ciclo y vamos a hacer una nueva que la reemplace”

“10 millones de víctimas, si eso no somos todos y todas no sé qué será. Nos volvimos un país de víctimas”

“La ley tenía una vigencia de 10 años y estaba pensada para un universo de víctimas infinitamente inferior al que ha resultado ser”

“La reforma a la Ley 1448 de 2011 tiene que partir de la participación de las víctimas”

Bogotá, 24 de marzo de 2023. El ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna Patiño, reveló que el #GobiernodelCambio tiene toda la voluntad de modernizar la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras, dirigida a encontrar “una mejor solución de reparación integral y digna, con plena restitución, que logre ese sueño de un país que no tenga víctimas. Para eso es la política de Paz Total”.

“La Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras es anterior al proceso de paz y está pensada a un universo diferente al real. Este [#GobiernoDelCambio](#) tiene toda la voluntad de modernizarla y hacer una nueva que recoja realmente la sensibilidad de las víctimas” pic.twitter.com/MzMFa7lrru

— MinJusticia Colombia (@MinjusticiaCo) [March 24, 2023](#)

En su intervención en el Encuentro Interinstitucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), Osuna Patiño aseguró que para muchas de las 10 millones de víctimas, la Ley 1448 ha representado estar en una lista de espera. “Esa expectativa no es suficiente. Es cierto que hay reparaciones e indemnizaciones, pero esa norma ya cumplió su ciclo y vamos a hacer una nueva que la reemplace”.

“10 millones de víctimas, si eso no somos todos y todas no sé qué será. Nos volvimos un país de víctimas”, agregó. El ministro explicó que “la ley tenía una vigencia de 10 años y estaba pensada para un universo de víctimas infinitamente inferior al que ha resultado ser”, y añadió que “la reforma a la Ley 1448 de 2011 tiene que partir de la participación de las víctimas, que nos digan cómo debería ser”.

Osuna Patiño agregó que “si queremos parar ese censo de víctimas que sigue creciendo, si queremos poder decir que este capítulo terrible de nuestra historia quedó superado y que las víctimas fueron reparadas, necesitamos construir la Paz Total”

Explicó que “la política de Paz Total no es solamente los diálogos con grupos armados rebeldes o sometimiento a la justicia. También comprende las reformas agraria, laboral, pensional y de salud. Es llevar al Estado a los territorios, las casas de justicia a los municipios PDET, y asfixiar a las economías ilegales”.

Subrayó que las economías ilegales se asfixian con la actuación firme pero serena del Estado. “En estos primeros tres meses del año nuestra fuerza pública ha destruido más laboratorios de fabricación de cocaína que en el mismo periodo del año pasado, y muchos más que en el mismo periodo de hace dos años y ha capturado más mafiosos relevantes”.

“En estos 3 meses nuestra fuerza pública ha destruido más laboratorios de fabricación de cocaína y ha capturado más mafiosos relevantes que en el mismo periodo del año pasado. Queremos asfixiar las economías ilegales y no ensañarnos con los eslabones más débiles de la cadena” pic.twitter.com/d4JIDZw67q

— MinJusticia Colombia (@MinjusticiaCo) [March 24, 2023](#)

Finalmente, el ministro reafirmó su compromiso con las víctimas y con encontrar una solución que permita su reparación integral y plena restitución.

Autor: MJDJR

[Anterior](#)

[Regresar](#)



Ministerio de Justicia y del Derecho

Calle 53 No. 13 - 27 / Bogotá D.C, Colombia Código Postal 110231

Teléfono Conmutador:

+57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: 01 8000 911170

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.

Dirección de correspondencia:

Carrera 13 No. 52 - 95 Bogotá

Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes

Canales de Atención

Línea Anticorrupción: 601 4443100 extensiones 1380-1304-1305 y 1306

Política de privacidad y tratamiento de datos personales

Correo para radicación de correspondencia:

gestion.documental@minjusticia.gov.co

Informe Procesos Judiciales contra el MJD

Correo para notificaciones judiciales:

notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co

Informe Procesos Judiciales contra el MJD

Funcionarios

Correo Institucional

Intranet

[Mapa del sitio](#)